

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015**  
**“TRABAJANDO JUNTOS, NOCAIMA GANA”**

**INTRODUCCION**

En acatamiento del mandato y principios de la democracia participativa y en concordancia con lo establecido en la Constitución Nacional, presento a la comunidad nocaímera el **“Programa de Gobierno 2012-2015 Trabajando Juntos, Nocaíma Gana”**.

El compromiso de buen gobierno es, sin duda, aplicar y vigilar su aplicación de las normas jurídicas que rigen la vida municipal en bien de la comunidad que se representa y de la cual se es vocero. De ahí que mi Administración deberá ser evaluada por sus acciones comprometidas con toda la población, pero en especial con aquella que requiera mayor atención para lograr una mejor calidad de vida, revisando, acogiendo y aplicando con celeridad todas las normas y reglamentos que dan sustento a la vida cotidiana de nuestro Municipio en todas las áreas de la Administración Pública.

Con la participación de la comunidad en las decisiones que los afectan, tal como lo consagra el artículo segundo de nuestra carta magna, debemos establecer reglas claras de acción y convivencia ciudadana actuando en derecho, con función social, dando así validez jurídica, sin que haya lugar a la impunidad y al desconocimiento administrativo.

El desarrollo del Programa de Gobierno será plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal con la participación y asesoría de las diferentes organizaciones políticas, sociales, económicas y religiosas que existen en el municipio, sin dejar de lado la niñez, los adultos mayores, los estudiantes, los campesinos y demás fuerzas vivas que componen el tejido social de Nocaíma, garantizando que trabajando juntos, recuperaremos, avanzaremos y lograremos las metas propuestas.

Los cambios institucionales que en los últimos años ha tenido el país, sin duda, que afectan a nuestro Municipio, por lo tanto nos preparamos para afrontar el Modelo de un Estado Competitivo.

El reto es *grande* y a él me comprometo al aspirar nuevamente para regir los destinos de mi Municipio y aunque las razones de administrar han cambiado, nuestro propósito es asumirlas con mayor experiencia, respetando la legalidad y buscando siempre el bienestar general, que con seguridad NOCAIMA espera. Mi objetivo es hacer de NOCAIMA un Municipio competitivo, productivo y viable para que su identidad y soberanía democrática permanezcan siempre en el tiempo y el espacio.

Por estas razones es mi obligación presentar y dar a conocer MI PROGRAMA DE GOBIERNO, producto de la comunicación permanente y la identificación plena de las necesidades insatisfechas al recorrer el municipio durante los últimos meses, lo que me permitió construir este instrumento que pongo a consideración para que con una consciente decisión lo apoye usando el derecho al VOTO y me permita, en su nombre, administrar responsablemente el Municipio de Nocaíma.

## **SEMBLANZA**

Mi formación, experiencia profesional y competencias para trabajar con la comunidad me llevan responsablemente a tomar nuevamente la decisión de participar en esta justa democrática para conducir los destinos de mi pueblo, siempre pensando en mejorar y dignificar la vida de mis conciudadanos.

Para conocimiento de todos, a continuación detallo algunos de los aspectos de mi vida personal, familiar y profesional.

Yo, Amparo Garzón Cifuentes, nació en Nocaima el 25 de abril de 1955, sus padres son Jorge Garzón Rodríguez y Graciela Cifuentes Ordoñez, casada con Antonio José Rojas Rico, con quien tiene tres hijos, Biviany, Jairo Antonio y Tatiana.

Soy profesional de la educación como Licenciada en Matemáticas y Física, profesión que me permitió ejercer la profesión de educadora durante 25 años al servicio de la educación del Distrito Capital. Mi experiencia laboral desde mi profesión de contadora pública la ejerzo como subgerente administrativa y financiera de la empresa “Administradora Nueva Ciudad”.

Complementé mis estudios con dos seminarios sobre la Gestión Pública, dictados por la Universidad Internacional de La Florida-Estados Unidos, y Administración Pública y Desarrollo Local dictado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

La experiencia como educadora y gestora en la empresa privada me permitió aplicarla en mi tierra natal gerenciando el municipio en calidad de Alcaldesa 2001-2003, dentro de los parámetros de la organización y planeación, aplicando los valores de la transparencia, la honestidad, la responsabilidad y entrega al trabajo, con una adecuada gestión de los recursos, humanos, financieros, y materiales disponibles. Hoy las condiciones políticas, económicas y, sobre todo, sociales me han llevado a atender el llamado de algunos paisanos para nuevamente aspirar a un segundo periodo, pero esta vez, de 4 años, con el reto de la re-construcción de mi Nocaima afectada, tanto por el tornado del 1 de abril como por la ola invernal, para que TRABAJANDO JUNTOS, saquemos adelante nuestro municipio porque sólo así NOCAIMA GANA

En mi vida de participación comunitaria me he desempeñado como Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Joaquín, en Nocaima, Concejala, elegida popularmente para el periodo 1998 – 2000, durante el cual me desempeñó como Fiscal de la Asociación de Concejales de Cundinamarca, dignidad de la que me retiré para postularme a la Alcaldía del Municipio en el periodo 2001 – 2003, aspiración que se consolidó el 27 de octubre del año 2000 al ganar las elecciones. Siendo Alcaldesa puede representar a los alcaldes del país en la Junta Directiva de ETESA, a los Alcaldes de Cundinamarca en la Federación Colombiana Municipios y en la Junta Directiva de la Empresa de Energía de Cundinamarca, distinciones que en últimas fueron un reconocimiento a mi querido Nocaima.

## **ANALISIS GENERAL DEL MUNICIPIO: Nocaima hoy**

Los resultados del cálculo Producto Interno Bruto, PIB municipal es un ejercicio que ha permitido el manejo de información necesaria para cuantificar las diferencias municipales en cuanto a nivel y composición de su estructura productiva, la importancia relativa de las actividades que en ella se desarrollan, la correspondencia entre actividades económicas y la dotación de recursos naturales disponibles. Esta información es útil para la formación y seguimiento de los planes y proyectos de desarrollo municipal, pues permite hacer con suficiente profundidad y detalle el diagnóstico económico de la entidad municipal como objetivo de aplicación de las estrategias de política para remover los obstáculos que inciden en el desempeño económico local. El PIB cuantificado para el municipio de Nocaima corresponde a 43.194,4 millones de pesos.

Sin embargo, la población tiene un acumulado de necesidades básicas insatisfechas – NBI referidas a deficiente ingreso per cápita, bajas condiciones de vida en consideración a la calidad y la cantidad de la vivienda y el acceso a servicios públicos, deficiente producción y bajas capacidades de emprendimiento, deterioro de las vías que conectan con los centros de servicios, esta situación está más acentuada en la población ubicada en la zona rural, la cual representa la mayoría de los habitantes del municipio.

Nocaima, con una extensión de 6.840,2 hectáreas y una población de 7.790 habitantes según las proyecciones del DANE, en la actualidad cuenta con una población de 5.548 personas registradas en la base de datos SISBEN, la cual está dividida, en el área urbana 1.938 habitantes y 3.610 en la zona rural; su composición por edades presenta el siguiente comportamiento:

- 1.897 personas entre 0 y 20 años
- 1.434 entre los 21 y 40 años
- 1.476 entre los 41 y 60 años
- 741 entre los 61 y 95 años

Para el año 2005 el Municipio de Nocaima presentó un NBI total de 35.12% muy por encima del promedio departamental, el cual fue del 21,16%, lo que indica que el total de la población con necesidades básicas insatisfechas asciende a 1948 habitantes. El NBI rural del 44,52%, está por debajo del promedio nacional que está en 53,3%; lo que significa que los niveles de NBI ascienden a la mitad de la población rural. Con relación a la población urbana, el índice del 16,15%, está por encima del índice nacional que está en el 15,24%.

Se viene presentando un manejo inadecuado de los nacimientos de las quebradas Cañutal, Natautá, San Juanito, El Tigre, el Purgatorio, Curazao, El Cural y Batatal y en general toda la cuenca media del Rio Tobia. Los principales problemas radican en la forma indiscriminada de usar la madera como combustible para los trapiches, las quemadas y rocerías para el establecimiento de cultivos transitorios y/o semipermanentes. Adicionalmente se ven afectadas las corrientes de agua, especialmente las quebradas El Matadero y la Moya, por la disposición final de las aguas servidas de la zona urbana y el matadero, así como la contaminación por residuos sólidos.

No se evidencia ningún estudio geológico del municipio, lo cual se considera indispensable para conocer con qué se cuenta en materia de recursos minerales, que procesos geológicos han actuado en el pasado y cuáles son las amenazas geológicas, teniendo en cuenta que se encuentra afectado por fallas geológicas. La actividad humana también tiene influencia en la dinámica actual a través de la deforestación y construcción de vías de acceso. Los suelos del municipio se constituyen en uno de los recursos naturales más importantes debido a que su análisis contribuye a determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes en el uso de las tierras.

Las actividades económicas del municipio de Nocaima corresponden principalmente al sector primario de la economía, entre las cuales se destacan la agricultura, la ganadería en menor escala, así como la piscicultura y la explotación de algunas canteras de caliza y recebo. La producción panelera o agroindustria panelera se constituye en el renglón más importante de la economía, encontrando la mayor cantidad de trapiches en las veredas de El Cajón, La Florida, San Cayetano y El Fical, actividad está que corresponde al sector secundario. El sector terciario o de servicios, se desarrolla de una manera incipiente en el casco urbano donde se encuentran registrados aproximadamente 87 negocios, además de algunos localizados sobre la autopista Bogotá – Medellín.

La población de Nocaima está agrupada en 1.608 hogares que residen en 2.026 viviendas, por lo que se concluye que hay un promedio de 3,8 personas por hogar, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Además las cifras del número de hogares con relación al número de viviendas existentes establecen que hay 0,79 hogares por vivienda en el municipio. Un 51,02% de la población no cuenta con vivienda propia, lo cual obedece en un alto porcentaje a las familias que administran las fincas de descanso, razón por la cual se hace necesario que se establezcan políticas para la construcción de viviendas que supla esta sentida necesidad de la población.

El 98.4% de la población urbana cuenta con servicio de acueducto, mientras que las cifras del SISBEN establecen que tan solo el 34,5% de la población rural cuenta con servicio de acueducto. Se establece que un 26% de la población rural restante tiene abastecimiento de agua dentro de su lote pero fuera de su vivienda y un 19% se abastece de fuentes fuera de su predio. La zona urbana cuenta con una planta de tratamiento de agua potable y se tiene un consumo medio diario por habitante de 140 litros/habitante/día. El área rural no cuenta con agua potable.

El 86,39% de la población del área urbana cuenta con el servicio de alcantarillado, mientras que en la zona rural el manejo de aguas residuales se hace a través de pozos sépticos dando cobertura a un 64,25% de la población; aproximadamente un 25% de la población vierte a campo abierto por no contar con sistemas para el manejo de estas aguas residuales. Se cuenta con el estudio del plan maestro de alcantarillado tanto para el área urbana como para el centro poblado de Tobia Chica. Se cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos, ubicada en la Vereda de San Juanito, la cual salió de servicio por la construcción de un colegio en su área de influencia, por lo que se hace necesario establecer un nuevo sitio para procesar los residuos y darles el mayor y mejor aprovechamiento posible. Si no se cuenta con el estudio del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), se procederá a realizarlo; en caso de encontrarlo formulado, procederé a revisarlo e implementarlo.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía de Cundinamarca y CODENSA, estableciéndose en una cobertura en la zona rural del 82,51% y en la zona urbana del 98,8%.

Se observa falta de espacio público como parques, plazoletas, zonas verdes, andenes, entre otros. Al analizar la situación existente se cuenta con tan solo un 0,63 m<sup>2</sup>/ habitante de espacio público efectivo, evidenciando un déficit por habitante de 14,36 m<sup>2</sup>/habitante.

Se presenta un alto fraccionamiento en la zona rural, encontrando tan solo 103 predios, que equivalen a un 4,6% de predios por encima de la UAF, y 760 predios por debajo de 1 hectárea, lo que representa el 34,54%, lo que supera la tercera parte del total existente. El alto fraccionamiento de la tierra genera predios improductivos por lo que es necesario generar otras alternativas para mejorar la productividad del suelo.

El valor del presupuesto para atender las necesidades básicas insatisfechas del municipio es aproximadamente de TRES MIL SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 3.679.000.000)

#### **VISION:**

Mejorar la gestión administrativa y financiera del Municipio nos hará más eficientes y eficaces.

La visión concertada con la ciudadanía frente al desarrollo del Municipio, es: *“El Municipio de Nocaima en el 2025 será la despensa cultural, agrícola, ambiental y turística de Cundinamarca, mediante el fortalecimiento de la educación, la implementación de actividades agrícolas con énfasis en tecnología de producción verde y el fortalecimiento de la una gestión sostenible y turística, y como eje articulador del desarrollo regional que garanticen una calidad de vida digna para sus habitantes”*.

#### **PRINCIPIOS ORIENTADORES:**

Mis acciones estarán orientadas por los principios de **participación, concertación, transparencia, inclusión social, equidad, eficiencia, eficacia, planeación, control social, legalidad, cumplimiento, oportunidad, calidad** y bajo los valores éticos y morales de **respeto, honestidad, tolerancia, confianza, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, rectitud y compromiso**. Con estos principios y valores se garantizará la priorización de las acciones tendientes al compromiso del mejoramiento de la calidad de vida de los nocaimeros, ajustados a las leyes y normas contenidas en los códigos que rigen la administración pública.

## **MISION:**

Mi gobierno será el gobierno de y para todos y todas, estará orientado hacia la transformación de la forma de administrar los destinos de la entidad territorial y de sus habitantes a partir de la aplicación de estrategias de inclusión de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones que los afectan.

## **OBJETIVOS:**

Como instrumento a través del cual presento mi compromiso con los Nocaimeros respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado en el municipio, mi pacto con las y los electores estará orientado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad, es decir, que propicie armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos prestados y las actividades productivas.
- Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social.
- Promover los principios básicos que sustentan los derechos ciudadanos de libertad, equidad, fraternidad y no discriminación a través de la integración de los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes, a la agenda de desarrollo para lo cual se luchará contra la pobreza, se promoverá la equidad de género, la protección del medio ambiente, el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo para la paz.
- Contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio plasmada en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT

## **ACCIONES A DESARROLLAR**

**FACTOR HUMANO:** A propósito de impulsar nuestra propia autoestima buscando el amor por nosotros mismos, por nuestra tierra, debemos aceptarnos como somos, querernos por lo que somos y sentirnos orgullosos de lo que somos, *campesinos* de una raza pujante y progresista que busca cada día ser mejores, a pesar de las dificultades. La participación activa de la comunidad y la convivencia pacífica será la búsqueda constante y efectiva de mi gobierno.

**FACTOR REGIONAL:** Constituiré la **“Hermandad Regional”** con todos los Municipios, siempre pensando en los puntos de coincidencia entre sus respectivas instituciones y las nuestras, privilegiando los programas de orden económico, social o cultural, que sirven de hilo conductor para que esta hermandad rinda provecho a los habitantes de la Región del Gualivá.

**FACTOR ECONOMICO Y SOCIAL:** Es sin lugar a dudas el elemento fundamental para poder dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos, ya que estos dependen de las transferencias. Mi gestión va a estar encaminada a implementar una **“política de eficiencia administrativa”** dirigida a hacer rendir los recursos para demostrar transparencia, eficiencia, eficacia, logrando fortalecer los recursos municipales dándoles un **“equilibrio fiscal”**. Mi trabajo dará prioridad a más **“obras de inversión social con recursos de libre destinación”**, igualmente el recaudo de los recursos propios se hará eficientemente, reorganizando nuestro estatuto tributario, siempre guardando correspondencia y equidad con la capacidad económica de pago de las gentes de mi pueblo.

Mi capacidad de gestión la pondré a prueba para captar recursos de la Nación, Departamento, ONGs Internacionales y Nacionales, vinculándolos con proyectos para el desarrollo sostenible de nuestro Municipio que se comunicarán por la emisora comunitaria como medio de socialización de nuestras acciones.

Para ello, presenté por sectores las acciones generales a desarrollar, las cuales se plasmarán en el Plan de Desarrollo Municipal, precisando cada proyecto y estableciendo las metas, basada en las políticas definidas a nivel nacional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental, proyectando los recursos de las transferencias y los que se logren con la gestión:

## **NOCAIMA NUEVA**

### **1. VIAS**

Existe en nuestro Municipio la plena convicción que la base de nuestro desarrollo actual depende de las **“vías de penetración”**, por esta razón se hace necesario seguir impulsando los programas de mejoramiento vial rural (*cintas*) compromiso que mi Administración seguirá haciendo realidad en la aplicación de nuestro lema **trabajando juntos**. Las tareas a realizar son las siguientes:

- Recuperar el fondo de maquinaria
- Mantener preventivamente la maquinaria del municipio
- Reconstruir y recuperar la red vial terciaria
- Diseñar y formular el proyecto de la construcción de la variante.
- Reparar la malla vial urbana.
- Reorganizar del tráfico vehicular.
- Implementar la señalización vial, tanto en el área urbano como rural

### **2. VIVIENDA**

Siendo este renglón uno de los más sensibles para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias nocaimeras, emprenderé las acciones necesarias para que mediante la gestión, la participación

comunitaria y el apoyo de la empresa privada logremos avanzar en el mejoramiento de la vivienda rural, la cual debe contar con los servicios públicos básicos, de energía, agua potable y pozos sépticos que garanticen una vida digna, así como en área urbana se gestionará la reubicación de las familias en zonas de riesgo, y el impulso a la construcción de viviendas de interés social para dar solución al déficit que hoy se identifica en el territorio urbano. Para ello adelantaré las siguientes acciones:

- Reubicar las viviendas ubicadas en los sectores declarados en alto riesgo
- Gestionar mejoramiento de vivienda rural con adecuados servicios de energía y agua potable y saneamiento básico
- Gestionar proyectos de interés social de vivienda urbana

### **3. MEDIO AMBIENTE**

Corresponde a un eje transversal que estará presente en todas las acciones del desarrollo del programa de gobierno.

El medio ambiente sano depende, entre otros, del saneamiento básico, por lo tanto, debemos planearlo con criterios de mayor beneficio social en la distribución de los recursos para poder dar solución a las necesidades más sentidas en este tema, como lo son: manejo adecuado del recurso hídrico, reducción del riesgo con un manejo adecuado de los suelos ubicados en las zonas así definidas como tales, implementación de un adecuado manejo de aguas servidas en el área rural y urbana, así como las aguas lluvias en sector urbano, la construcción, adecuación y mantenimiento de los acueductos, la disposición final de las basuras, reorganización del alcantarillado urbano, conservación de reservas naturales, aprovechando el mapa verde definido para Nocaima en el EOT, todo esto para mejorar paulatinamente la salud y la calidad ambiental, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones:

#### **a. Manejar adecuadamente los recursos hídricos**

- Impulsar la integración regional para el mejoramiento de la cuenca del Rio Negro
- Restaurar y dar un manejo adecuado de las áreas de reserva desprotegidas
- Realizar inventario de nacimientos de agua y fuentes hídricas
- Implementar el manejo ambiental adecuado de explotaciones avícolas y porcícolas de acuerdo a la normatividad vigente
- Gestionar plan maestro de alcantarillado de aguas lluvias y aguas residuales
- Recuperar caminos y senderos ecológicos

#### **b. Reducir el riesgo y recuperar los suelos**

- Gestionar la realización de los estudios técnicos sobre el manejo integral de la Quebrada de la Moya y de las diferentes fallas geológicas del municipio
  - Ejecutar obras para la mitigación del riesgo
- a. Revisar el funcionamiento de la Empresa DE Servicios Públicos del Gualivá, a través de la cual se manejan los servicios públicos de Nocaima
  - b. Construir, potabilizar y mejorar los acueductos rurales
  - c. Optimizar y poner en marcha del acueducto urbano.

- f. Gestionar e implementar el manejo adecuado de aguas servidas en la zona rural
- g. Implementar un manejo adecuado de residuos sólidos
- h. Implementar y recuperar el material reciclable como fuente de ingresos
- i. Disposición de material orgánico para su óptima utilización.
- j. Promover la energía solar como solución a la falta de energía en algunos sectores del Municipio.

## **NOCAIMA SALUDABLE**

La salud y la calidad de vida de un pueblo están determinadas por una serie de factores entre los cuales, cobran fundamental importancia consumo de agua potable, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las sanas costumbres alimenticias. La salud debe ser del cuerpo y del espíritu.

Por estas razones, en mi Administración desarrollaré programas encaminados a crear conciencia de su importancia, para tener una salud integral que se refleje en el bienestar general de cada uno de los habitantes de Nocaima. Para este propósito impulsare los siguientes acciones:

- Obtener autonomía en la administración de los servicios de salud del primer nivel de atención basada en el desarrollo del Artículo 26 de la Ley 1122 de 2007 y el Decreto 4973 del 2009, de tal manera que se alcance la autonomía administrativa o se participe en las decisiones para el manejo de los recursos y servicios de salud e integración a la red departamental de prestadores.
- Sostener la universalización de la afiliación al sistema de salud con calidad y oportunidad en el acceso a los servicios de salud, lo cual se concreta con un seguimiento crítico a las decisiones del gobierno nacional en la transición de los resultados de la aplicación de la versión III de la encuesta SISBEN, exigencia por medio de procesos de auditoría y control social a las empresas promotoras de salud convida y colsubsidio del cumplimiento de las obligaciones de garantía de acceso a los servicios de salud en condiciones de oportunidad, calidad y accesibilidad.
- Unificación de los planes de beneficios. igualdad entre el régimen contributivo y subsidiado, lo cual se concreta exigiendo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 152 de la ley 1450 de 2011, para la unificación del plan de beneficios del régimen subsidiado con el régimen contributivo.
- Implementar y fortalecer programas de prevención y promoción de salud a través de las gestoras de salud
- Exigir una buena, eficiente y eficaz atención a los afiliados del régimen subsidiado y contributivo en toda la red pública, comenzando en el Centro de Salud, e incluyendo la Samaritana.
- Gestionar la representación de los Alcaldes en la Junta Directiva de la Samaritana
- Gestionar la apertura del puesto de salud del Centro Poblado de Tobia
- Gestionar el acceso a los servicios de salud especiales para ser prestados en el Centro de Salud de Nocaima.

## **NOCAIMA PRODUCTIVA**

### **1. INGRESOS PROPIOS**

- Aplicar la plusvalía generada de acuerdo a las reformas generadas en EOT

- Optimizar el recaudo de recursos propios en concordancia con las reformas al Estatuto Tributario impulsadas por la actual Administración.

## 2. PRODUCTIVIDAD

El sector agropecuario desafortunadamente es el más golpeado, siendo este la base de desarrollo de nuestro Municipio; la mayor parte de su territorio está dedicado a la agricultura y en menor porcentaje, a la ganadería. Esto hace que el compromiso con este sector sea prioritario y concertado, se debe seguir intentando e impulsando el mercadeo, la comercialización y la tecnología de sus productos, para que este sector pueda consolidarse, lo que sin duda representaría mayores ingresos que mejoran la calidad de vida de las familias Nocaimeras.

El sector turístico será un eje de desarrollo dinamizador de la economía del municipio, teniendo en cuenta que es la industria sin chimeneas, me interesaré para que el desarrollo de este sector sea desde el ecoturismo apoyando decididamente el plan turístico desde donde se generará empleo y se proyectará una Nocaima Bonita, Coqueta, Productiva y Amable, impulsando el proyecto de mejoramiento de fachadas y la calle de las flores.

Las actividades agrícola y pecuaria, serán prioridad en mi Administración, buscando desarrollar proyectos económicos que permitan, no solo activar la subsistencia y el auto consumo, sino una rentabilidad mayor que genere un incremento en los ingresos de los habitantes del campo. Es mi propósito crear espacios que garanticen la asistencia técnica, la producción y la comercialización de los productos, para lo que desarrollaré las siguientes acciones:

- Diversificar los productos asesorando a los campesinos con transferencia de tecnología y capital semilla.
- Vincular el SENA en la asesoría técnica de la producción agrícola orgánica
- Desarrollar las estrategias necesarias para implementar el mercado campesino
- Recuperar, adecuar y distribuir la plaza de mercado
- Mejorar la productividad de la caña panelera
- Apoyar la comercialización de la panela
- Implementar programas de apoyo al campesino que le permitan mejorar y adecuar las enramadas, en concordancia con la normatividad vigente
- Implementar estrategias para el ahorro de las familias
- Implementar y desarrollar el plan turístico para Nocaima
- Incentivar la adecuación de posadas campesinas, como una alternativa de generación de ingresos para las familias campesinas.
- Promover a Nocaima Bonita, Coqueta, Productiva y amable con el proyecto de mejoramiento de fachadas y la calle de las flores.
- Apoyar al trabajo articulado SENA – MUNICIPIO
- Generar empleo a partir del apoyo a pequeñas empresas de economía solidaria

- Apoyar la creación y reactivación de las microempresas del municipio (artesanales, industriales y comerciales)
- Crear e implementar el Fondo Agropecuario Municipal
- Apoyar el sector ganadero municipal para el fortalecimiento de la economía de los pequeños y medianos ganaderos.
- Garantizar la asistencia técnica y mejoramiento de razas bovina, equina y porcina,
- Impulsar y fortalecer la feria ganadera
- Gestionar la construcción del coliseo de ferias
- Apoyar la agroindustria y la industria (Frigorífico, y las que se puedan implementar)

## **NOCAIMA CON IDENTIDAD**

### **1. EDUCATIVA**

La Educación es el instrumento que permite a los pueblos alcanzar altos niveles de integración, crecimiento económico y social. El conocimiento será la llave que nos abrirá todas las puertas y oportunidades laborales, lo cual significa que NOCAIMA debe hacer un esfuerzo extraordinario en la actualización educativa en todos los campos, en la formulación de nuevas políticas, en el aprovechamiento de la capacidad humana para ponernos a la par con los nuevos enfoques que se plantean en el área de la educación que busca una mayor calidad de los programas que se ofrecen a la comunidad. Con el propósito de hacer realidad estas intenciones visionarias desarrollaré los siguientes programas:

- Formular una política pública en educación para Nocaima
- Implementar el Plan Educativo Municipal
- Fortalecer la JUME como principal aliado para el desarrollo de la educación
- Rescatar la imagen y autoridad de los educadores, como punto de encuentro entre la comunidad y la Administración.
- Apoyar los proyectos de investigación, innovación pedagógica y formación presentados por las diferentes instituciones educativas.
- Realzar la celebración del Día del Maestro como parte de la identidad nocaimera y articularla con resultados innovadores que se den al interior de las comunidades académicas.
- Fortalecer y apoyar la Escuela Normal Superior como una institución de educación superior de carácter especial.
- Impulsar la política del bilingüismo desde preescolar
- Gestionar ante la empresa privada el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales
- Apoyar la implementación de la Cátedra Nocaima, aprobada por el Concejo Municipal
- Estimular espacios de mejoramiento y bienestar para docentes y estudiantes

- Realizar convenios interinstitucionales con Universidades para afianzar la vocación agroindustrial y ecoturística en cada una de las instituciones educativas.
- Apoyar la inclusión de los niñ@s con necesidades de educación especial en el sistema educativo tradicional.
- Fortalecer y apoyar la Biblioteca Municipal

## **2. DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTISTICA**

NOCAIMA tiene muchos valores y expresiones culturales que son innatos al espíritu de sus gentes y son la principal razón de la identidad nocaímera. En mi Administración la tarea es seguir revalorando, rescatando y apoyando la cultura, convirtiéndola en un Proyecto de Todos los Nocaímeros. Así, mi principal objetivo, junto con la comunidad cultural, deportiva y artística, es promover y revivir las expresiones de nuestra identidad y fortalecer el amor por lo nuestro con las siguientes actividades:

- Acrecentar el apoyo a las escuelas de formación cultural, artística y deportiva con cobertura en las áreas rural y urbana (Banda Sinfónica, Coros, Danzas, Teatro, Pintura, fútbol, futsal, baloncesto, volibol, etc.)
- Apoyar la integración de la tuna municipal
- Impulsar y promover decididamente los talentos artísticos.
- Impulsar, apoyar y promover los talentos deportivos a nivel competitivo
- Inventariar y rescatar nuestro patrimonio material e inmaterial
- Apoyar proyectos que fortalezcan el Centro de Historia de Nocaíma
- Fortalecer y apoyar la emisora comunitaria.
- Institucionalizar el Festival del Merengue Campesino
- Implementar los encuentros culturales y deportivos, tanto a nivel local como regional
- Gestionar la construcción y adecuación de escenarios deportivos
- Reorganizar las escuelas deportivas y de formación con cobertura en el área rural y urbana.
- Apoyar las delegaciones deportivas que representen al Municipio.
- Impulsar y fomentar una organización que dinamice la parte cultural y deportiva del municipio.

## **3. CULTURA CIUDADANA**

NOCAIMA será un Municipio que transformará sus normas sociales hacia conductas más positivas, un Municipio, que progresa y crece, por ello se establecerán programas específicos para educar a la ciudadanía hacia una cultura para la convivencia, la cual se trabajará en varios campos, entre ellos:

- Programas de reconocimiento social, que permitan crear conciencia en las personas de la existencia de los demás, del alcance de los derechos y deberes.
- Programas específicos para crear una cultura del respeto por la diferencia y la tolerancia.

- Asistencia institucional en la solución de conflictos, con el mejoramiento de las condiciones de trabajo de entidades como las Inspecciones de Familia, los Laboratorios y Observatorios para la violencia y la inseguridad.

## **NOCAIMA SOCIAL Y COMUNITARIA**

### **1. PARTICIPACION CON EQUIDAD SOCIAL**

En los tiempos actuales se hace obligatorio que el Estado a través de los Municipios que son su célula básica, promuevan programas sociales que vinculen a sus habitantes con el progreso en todas las áreas y especialmente, en el rescate de los valores, la identidad, la convivencia pacífica, el trabajo, la tolerancia y el respeto por los demás.

La atención a la niñez, a la juventud y a la tercera edad deben promoverse, para poder hallar espacios de tolerancia y convivencia pacífica generándoles oportunidades. Para ello se plantea la promoción de espacios y escenarios, donde se permita el aprovechamiento del tiempo libre, evitando el ocio y la influencia de modelos de vida contrarios a nuestros patrones y metas de identidad cultural, fortaleciendo el arraigo por lo nuestro. Estos espacios serán garantizados, desde todos los sectores, la educación, la salud, la recreación y el deporte. Para lograr este compromiso se desarrollarán los siguientes componentes:

- Realizar las obras definidas por cada comunidad en los gobiernos veredales y zonales como una estrategia de verdadera participación, integración comunitaria y desarrollo.
- Fortalecer y capacitar las Juntas de Acción Comunal, con el fin de que participen activamente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en las que se desarrollen proyectos de auto gestión y programas comunitarios, promoviendo la integración y la participación ciudadana. En consecuencia las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de su sostenibilidad.
- Promover la organización de los gremios, la creación y el apoyo a las Cooperativas, las asociaciones de Profesionales, Comerciantes, pequeños productores y demás actividades relacionadas con la organización comunitaria.
- Apoyar y estimular los programas gubernamentales, que impulsen los derechos humanos y la convivencia pacífica.
- Promover e impulsar las veedurías ciudadanas como garantía de un efectivo control social y político.
- Garantizar la participación prioritaria de la mano de obra del Municipio en las actividades que se desarrollen, con el fin de generar empleo. Nuestra gente debe participar desde la formulación de los proyectos, hasta su cabal ejecución.
- Fortalecer el liderazgo comunitario.
- Organizar el comercio de NOCAIMA, para que puedan suministrar sus mercancías a sus habitantes, garantizando los precios del mercado y la calidad de los bienes en términos de competencia leal.

## **2. POBLACION VULNERABLE**

- Apoyar y cofinanciar los programas sociales del Departamento y de la Nación, especialmente los relacionados con la mujer y la familia, los programas de Bienestar Familiar, los programas de la tercera edad, población con o en situación de discapacidad y la juventud, los cuales tendrán el más amplio respaldo, ya que el Programa de Gobierno presentado a la comunidad NOCAIMERA, está fundamentado en amplios principios sociales.
- Gestionar la construcción del hogar campestre para adultos mayores
- Implementar programas de nutrición adecuada para primera infancia
- Gestionar la construcción y dotación de la ciudadela del niño
- Fortalecer la ludoteca y el centro de vida sensorial
- Apoyar los programas de inclusión de niños y niñas con necesidades de educación especial
- Atender a personas con discapacidad y fortalecer la Asociación de discapacidad que existe en el municipio con proyectos productivos
- Apoyar la continuidad del Programa de alimentación escolar
- Apoyar a madres comunitarias y madres cabeza de familia
- Construir una política pública de mujer con especial énfasis en mujer rural
- Apoyar la rehabilitación y capacitación de las personas con, o en situación de discapacidad para que logren su superación e integración a la sociedad.

## **NOCAIMA SEGURA Y DEMOCRATICA**

### **1. Control al Ejercicio de la Autoridad y la Justicia**

El Gobierno de AMPARO GARZON CIFUENTES, trabajará con los instrumentos a su alcance y la colaboración de la Policía Nacional, el DAS, la Fiscalía, la Secretaría de Gobierno Departamental, la Personería, los Jueces Judiciales, la sociedad civil organizada, los gremios y la comunidad en general, para depurar el ejercicio de la autoridad y la justicia por parte de los miembros de las instituciones que tienen asignada esta función, a fin de erradicar la corrupción que permite a los delincuentes, con complicidad de algunos miembros corruptos de las autoridades, violar las leyes y atentar contra la seguridad ciudadana.

Se brindará apoyo y coordinará con los Comandantes de los diferentes organismos de seguridad, la inspección permanente del personal para evitar los abusos y lograr cerrar la brecha que se ha creado entre la ciudadanía y estos entes de control.

### **2. Seguridad Ciudadana**

Mi gobierno tendrá como uno de sus mayores retos administrativos, reconstruir y asegurar las condiciones de seguridad ciudadana para erradicar los índices de violencia y el número de delitos contra personas y entidades.

Para lograr una mejor atención a la comunidad gestionaré proyectos que apunten a la reconstrucción y adecuación de las diferentes plantas físicas institucionales existentes en el municipio, de tal manera, que se optimice la utilización de los espacios destinados para tal fin.

NOCAIMA, debe volver a ser un Municipio soñado, añorado, el de nuestros abuelos, sin peligros, sin violencia, segura y amable. Se trabajará con una política integral contra la violencia y la inseguridad, haciendo una gran convocatoria ciudadana e institucional para erradicar este flagelo que destruye el tejido social y crea los más altos índices de zozobra e intranquilidad, afectando la imagen del Municipio, restándole a su atractivo para la inversión y el turismo.

Se convocará a participar de esta política al Gobierno Central, Departamental, a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, a la Fiscalía, al Personero, ONGs defensoras de los derechos humanos, en fin, a la sociedad civil toda y a la ciudadanía en general para establecer estrategias que ataquen de raíz y estructuralmente este flagelo social con planes y acciones dirigidos a ello.

Mi gobierno municipal hará de conocimiento público las normas que rigen la conducta de las personas, sus deberes y derechos en la convivencia ciudadana, contenidos en el Código de Policía y el Código de Convivencia Ciudadana, entre otros.

Fortaleceré y ampliaré los estudios sobre la epidemiología de la violencia, la delincuencia y la inseguridad, como ejercicio académico e investigativo de gran valor para encontrar científicamente las razones correspondientes a este mal social, que, entre otras consecuencias, afecta la salud pública.

Estableceré programas de regulación y cultura ciudadana para la vida nocturna y la rumba. El desarrollo empresarial y artístico del sector en las últimas décadas lo han convertido en un sector importante para la economía local. Antes que pensar en medidas como la "*ley zanahoria*", se deberán adelantar campañas de sensibilización social y educación en los jóvenes para la rumba responsable.

Segura de que pondremos las manos para buscar otras manos y unidas las manos, trabajando juntos, haremos de Nocaima, el sueño que plasmo en este programa de gobierno resultante de la construcción colectiva del equipo de Nocaima Gana. Por eso, en busca de nuestra identidad, los invito a apoyar mi propuesta. Cuento con Usted,

Gracias

**AMPARO GARZON CIFUENTES**  
**C.C. N 20.773.720 DE NOCAIMA**